



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, para que a través del Ministro de Desarrollo Productivo informe, en los términos previstos por el artículo 100 inc. 11 de la Constitución Nacional, sobre la situación actual de YPF S.A. y otras cuestiones conexas, respecto de los siguientes puntos:

- 1) Estado financiero de la empresa a la fecha;
- 2) Estado, evolución durante los últimos 5 años y proyecciones relativas a la producción de hidrocarburos;
- 3) Cantidad de pozos operativos actuales y proyectados para el año 2021;
- 4) Situación actual del Yacimiento Vaca Muerta;
- 5) Plan de exploraciones y explotaciones para el año 2021;
- 6) Plan de inversiones proyectado para el año 2021;
- 7) Se remita copia del Plan de Negocios de la empresa para el año 2021;
- 8) Indique la cantidad de pozos que la empresa tiene en la Provincia de Mendoza.
Discrimine por pozos inactivos y activos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Ante la actual situación de crisis económica - financiera por la que atraviesa nuestro país, resulta imprescindible conocer en profundidad y con la seriedad que requiere el manejo de una empresa insignia argentina como es YPF S.A., despejando las dudas existentes sobre los aspectos requeridos en el presente pedido de informes.

Dudas, que se acrecentaron cuando el CEO de YPF Sergio Affronti, en declaraciones formuladas el día 07 de septiembre al portal Mas Energía¹ *“La declinación que tiene la producción de crudo es de alrededor de un 10% por año y en el caso del gas de un 20% por año.”*. Posteriormente, el día 15 del mismo mes, manifestó a la agencia de noticias de Econo Journal- Oil&Gas, Energía y Minería², que *“La compañía YPF está en una situación compleja desde el punto de vista financiero y operativo.”* Estas declaraciones nos llevan a interrogarnos sobre si la actual conducción de Y.P.F., está implementando una planificación eficiente y adecuada para evitar dar pasos en falso en su manejo y en materia hidrocarburífera.

La actual situación por la que atraviesa el mundo y en especial nuestro país, torna imprescindible impedir o al menos disminuir los perjuicios que un mal manejo y una planificación incorrecta le cause no sólo a la empresa sino también al erario público. Para ello, este cuerpo debe contar con la información requerida para verificar cuáles son las políticas que se están desarrollando y cuáles son los criterios de planificación de la actual gestión de YPF S.A de cara al futuro y de ser preciso plantear las correcciones necesarias.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de Resolución.

¹ <https://mase.lmneuquen.com/ano/cuanto-espera-producir-ypf-fin-n730942.->

² <https://econojournal.com.ar/2020/09/los-seis-objetivos-de-affronti-para-relanzar-ypf.->